

Capacitan a 700 policías



Fue durante la ceremonia realizada en sede de ISEPOL, con la presencia de la ministra de la Mujer, Cynthia Figueredo y del ministro del Interior, Enrique Riera Escudero; entre otras autoridades del Ejecutivo y representantes de la cooperación.

La formación a los efectivos policiales se realizó en el marco del Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible en Paraguay, implementado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), con apoyo de la Unión Europea.

La ministra de la Mujer recordó que desde la primera reunión del Consejo de ministros, el presidente de la República Santiago Peña, mencionó que el tema de violencia no es un trabajo solamente del Ministerio de la Mujer, sino de todos los ministerios y que teníamos que ponerle el mayor esfuerzo para mitigar este mal.

Destacó que junto con la Comandancia y el Ministerio del Interior trabajaron intensamente para entender la problemática

y qué es lo que sucedía en la ruta de la denuncia y de la detención. Refirió que la primera corrección que se tenía que hacer era concienciar a la ciudadanía, a los servidores públicos y especialmente, a las personas que estaban en la primera línea de acción y detención de los agresores de las víctimas.

La titular del Ministerio de la Mujer expresó que la formación recibida por los efectivos policiales es más que de la obligación de conocer la Ley N° 5777/16 De Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia y otras leyes que protegen a las mujeres.

Resaltó que el común denominador que se quiere es “vivir en una sociedad donde el desarrollo de la familia sea en paz; donde las relaciones de hombres y mujeres sean la contribución de hijos sanos a nuestro querido Paraguay. Nosotros tenemos un mandato, mejorar el sistema de protección, agregó al referirse a la formación otorgada a los efectivos policiales.

Formación para mejorar atención a mujeres víctimas de violencia

Por su parte, el ministro del Interior, Enrique Riera Escudero, remarcó la formación de los efectivos para mejorar la atención a mujeres víctimas de violencia, en coordinación con el Ministerio de la Mujer, el de Interior y de los organismos cooperantes.

Manifestó que la Policía Nacional claramente es la única autoridad uniformada y armada que tiene el monopolio y la fuerza pública para exigir el cumplimiento de la ley.

Puntualizó que 29.000 efectivos policiales están disponibles para la protección de la ciudadanía, con más de 650 comisarías, 300 subcomisarías y unos 150 puestos policiales. Sostuvo que físicamente están en 1.000 lugares de todo el Paraguay, en los que las mujeres pueden recurrir, enfatizó.

Remarcó que la capacitación de los uniformados es muy importante, al mencionar que los futuros policías e integrantes de la Policía Nacional tienen una doble misión, que por un lado, es aplicar lo que aprendieron y por otro lado, es salir a evangelizar la fuerza, hablen, porque ese es un delito, me refiero al feminicidio, prevenible, aseveró el ministro Riera.

Por su parte, el comandante Carlos Humberto Benítez, expresó satisfacción porque alumnos de la Policía Nacional recibieron una nueva herramienta para confrontar en poco tiempo más la protección de las mujeres.

Enfatizó que la mayoría de las llamadas al 911 y también a las comisarías, tienen que ver con violencia contra la mujer, por lo cual reiteró que el compromiso es el orden institucional y personal.

Así también, Pilar Del Barrio, coordinadora del Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible en Paraguay, implementado por la FIIAPP con apoyo de la Unión Europea, , resaltó que los efectivos policiales son la puerta del sistema de protección y es muy importante esa forma en la que se puede llegar a una mujer víctima de violencia.

Agradeció al Ministerio de la Mujer por ser intermediaria de la política pública en materia de la igualdad entre hombres y mujeres; y por tomarse tan en serio también esta responsabilidad para poder luchar contra la violencia a las mujeres.

La representante de la Unión Europea, Maddalena Masucci, resaltó que esta capacitación culminada es un hito importantísimo para la sociedad paraguaya. Tenemos que compartir la idea y las ganas de romper con este ciclo. La ley tiene que vivirse. Y ustedes son esos brazos, esos ojos que permiten que la ley se implemente y sobre todo, que permitan algo más importante, que la sociedad cambie, manifestó.

En ese sentido, sostuvo que es bueno entender que han sido agentes de cambio, que ustedes cumplieron la ley, en alusión a la atención que puedan brindar a las mujeres víctimas de violencia. Fuente: Agencia IP.